CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días de junio del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170**, rubros que se hallan previstos subgrupo del Objeto del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales del Ejercicio Fiscal 2014 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/2014, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 26 del mes de mayo del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 46/2014, contando con la presentación de las siguientes firmas:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	RUC
01	GASOPAR S.R.L.	883.000	80004813-0
02	LAVADERO VENEZUELA	695.000	2276272-8
03	LAVAMANIA	780.000	1416320-9
04	ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL	355.000	726763-0

3- PRECIOS OFERTADOS

LOTE 1: Programa 2.2.2 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911						Gasopar	Lavadero Venezuela	Lavamania	Estación Servicio Terminal
Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801 -001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	60.000	80.000	70.000	35.000
2	76111801 -001	Lavado completo de vehículo Ducha y Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	30.000	55.000	50.000	35.000
3	78180101 -022	Servicio de Engrase - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	105.000	5.000	30.000	15.000
4	76111801 -001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	200.000	100.000	200.000	50.000
5	76111801 -001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) - Automóvil	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	50.000	35.000
6	76111801 -001	Lavado completo de vehículo Ducha - Automóvil	Unidad	1	Evento	20.000	40.000	40.000	25.000
7	76111801 -001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Automóvil	Unidad	1	Evento	210.000	150.000	150.000	50.000
TOTAL LOTE 1						**675.000**	**480.000**	**590.000**	**245.000**

Monto Mínimo **5.000.000**

Monto Máximo **10.000.000**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

LOTE 2: Programa 2.5.0 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801 -001	Lavado completo de vehículo (automóvil)	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	50.000	35.000
2	76111801 -001	Lavado completo de vehículo (furgón)	Unidad	1	Evento	79.000	85.000	70.000	40.000
3	76111801 -001	Lavado completo de vehículo (camioneta)	Unidad	1	Evento	79.000	80.000	70.000	35.000
TOTAL LOTE 2						**208.000**	**215.000**	**190.000**	**110.000**

Monto Mínimo 7.500.000

Monto Máximo 15.000.000

TOTAL GENERAL	**Total**	**883.000**	**695.000**	**780.000**	**355.000**

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GASOPAR S.R.L.	LAVADERO VENEZUELA	LAVAMANIA	ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL
Formulario de la oferta *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta Se aceptará Declaración Jurada como garantía.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple	No aplica	No aplica	No aplica

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se observa que:

LAVADERO VENEZUELA: La documentación presentada en el Anexo I, Documentos que componen la oferta, punto 1 indica en el Pliego de Bases y Condiciones que: *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI,* al realizar la verificación del formulario de la oferta se constata que el inciso h); difiere del formato establecido en el Pliego de Bases y Condiciones consignando el inc. h) el punto 14 del Anexo B como se puede observar:

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 14 del Anexo B, a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

Como puede comprobarse, la empresa oferente **NO CUMPLE** con ésta etapa de evaluación dado que el PBC dice en el inc. *h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto **13 del Anexo B**, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;* por lo que éste Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa **LAVADERO VENEZUELA**, por no cumplir con los documentos sustanciales del presente proceso, en virtud a lo establecido en el art. 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Verificado las observaciones realizadas en el acto de apertura se constata que las firmas Gasopar y Estación de Servicios Terminal presentaron en forma la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con el porcentaje requerido en el PBC.

Del análisis realizado se concluye que las firmas **Gasopar S.R.L.; Lavamania y Estación Servicio Terminal**, **CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** su oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

5.COMPARATIVA DE PRECIOS

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios de las firmas calificadas:

LOTE 1: Programa 2.2.2 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911						Gasopar	Lavamania	Estación Servicio Terminal
Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	60.000	70.000	35.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha y Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	30.000	50.000	35.000
3	78180101-022	Servicio de Engrase - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	105.000	30.000	15.000
4	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	200.000	200.000	50.000
5	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) - Automóvil	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	35.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha - Automóvil	Unidad	1	Evento	20.000	40.000	25.000
7	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Automóvil	Unidad	1	Evento	210.000	150.000	50.000
TOTAL LOTE 1						**675.000**	**590.000**	**245.000**

Monto Mínimo **5.000.000**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

Monto Máximo **10.000.000**

LOTE 2: Programa 2.5.0 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (automóvil)	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	35.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo (furgón)	Unidad	1	Evento	79.000	70.000	40.000
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo (camioneta)	Unidad	1	Evento	79.000	70.000	35.000
TOTAL LOTE 2						**208.000**	**190.000**	**110.000**

Monto Mínimo **7.500.000**

Monto Máximo **15.000.000**

TOTAL GENERAL	**Total**	**883.000**	**780.000**	**355.000**

Al proseguir con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**GASOPAR S.R.L.**	**LAVAMANIA**	**ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	Cumple	Cumple
c) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	N/A	Cumple	No Cumple
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	No Cumple
f) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple	Cumple
I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A	N/A
a) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	N/A
b) Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A	N/A
I. Otros documentos.			
a) Balance General de 2 años 2011-2012 y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, y Cuadro de Resultados.	Cumple	No Cumple	No Cumple
b) Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
c) Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
d) Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple	Cumple	No Cumple
e) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	Cumple	Cumple	No Cumple

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

f) Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple	Cumple	No Cumple

Habiéndose realizado la verificación de la Documentación formal, el Comité de Evaluación comprueba que las firmas calificadas no presentaron todas las documentaciones formales requeridas como se detallan más arriba, por lo que se procede a solicitar la remisión de los mismos dentro de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente solicitud a las firmas:

GASOPAR S.R.L., según nota UOC N° 725 de fecha 5 de junio de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.

LAVAMANIA, según nota UOC N° 725 de fecha 5 de junio de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Balance General de 2 años 2011-2012 y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, y Cuadro de Resultados.
- ✓ Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.

ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL, según nota UOC N° 727 de fecha 5 de junio de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.
- ✓ Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- ✓ Balance General de 2 años 2011-2012 y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET N°.173/04, y Cuadro de Resultados.
- ✓ Copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en rubro licitado, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder a los años 2012 y 2013, con empresas Públicas o Privadas.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, con una cantidad de 2 (dos) empleados como mínimo.
- ✓ Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
- ✓ Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

- ✓ Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.

En respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación se constata que la firma **ESTACIÓN DE SERVICIOS TERMINAL**, **NO CUMPLE** con la debida presentación de lo solicitado en esta etapa de la evaluación por no presentar el Balance General de los años 2011 y 2012 ni las Declaraciones Juradas solicitadas por lo que el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los art. 59 y 60 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

Las firmas **GASOPAR S.R.L y LAVAMANIA**, presentaron las documentaciones formales requeridas en tiempo y forma, por lo que el comité de Evaluación realizó las verificaciones pertinentes y constató que **CUMPLEN** con ésta etapa de la evaluación.

Prosiguiendo con el análisis y en base a las documentaciones presentadas se procede a verificar la situación financiera actual de oferente calificado con el precio más bajo: **LAVAMANIA**.

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo
Lavamania	**3.826.912,58**	0,04	0,00

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que la firma **LAVAMANIA**, cumple con los criterios de evaluación, por lo cual se recomienda aceptar las ofertas presentada por esta empresa.

Margen de Preferencia para productos nacionales
Del análisis realizado se comprueba que no es posible la aplicación del margen de preferencia establecido en los criterios de evaluación, por no darse el caso.

Criterio para desempate de ofertas:
No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

6. RECOMENDACIÓN
Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y considerando la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y teniendo en cuenta el Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, atendiendo a la necesidad de contar con los servicios requeridos en este proceso, recomienda adjudicar a la firma: **LAVAMANIA de Alberto Molinowski**, con un contrato abierto por el monto total mínimo de G. 12.500.000.- (Guaraníes doce millones quinientos mil) y por el monto total máximo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones) según el siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 54/2014 PARA EL "SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO" - ID 268.170

LOTE 1: Programa 2.2.2 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentac.	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) Aspirado - Camioneta Patrullera	unidad	1	Evento	70.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha y Aspirado - Camioneta Patrullera	unidad	1	Evento	50.000
3	78180101-022	Servicio de Engrase - Camioneta Patrullera	unidad	1	Evento	30.000
4	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Camioneta Patrullera	unidad	1	Evento	200.000
5	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) - Automóvil	unidad	1	Evento	50.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha - Automóvil	unidad	1	Evento	40.000
7	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Automóvil	unidad	1	Evento	150.000
TOTAL LOTE 1						**590.000**

Monto Mínimo **5.000.000**

Monto Máximo **10.000.000**

LOTE 2: Programa 2.5.0 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentac.	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (automóvil)	unidad	1	Evento	50.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo (furgón)	unidad	1	Evento	70.000
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo (camioneta)	unidad	1	Evento	70.000
TOTAL LOTE 2						**190.000**

Monto Mínimo **7.500.000**

Monto Máximo **15.000.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los 17 días del mes de junio del cte. siendo las 09:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C.

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Prog. 2.5.0

JORGE ANTONIO MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.2.2

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Dirección Administrativa

Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones

PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS - CD 54 SERVICIO DE LAVADO DE VEHICULO

LOTE 1: Programa 2.2.2 SISTEMA DE ATENCION Y DESPACHO DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS 911

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Gasopar Precio Unitario (IVA incluido)	Lavadero Valenzuela Precio Unitario (IVA incluido)	Lavamania Precio Unitario (IVA incluido)	Estacion de Servicio Terminal Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	60.000	80.000	70.000	35.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha y Aspirado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	30.000	55.000	50.000	35.000
3	78180101-022	Servicio de Engrase - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	105.000	5.000	30.000	15.000
4	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Camioneta Patrullera	Unidad	1	Evento	200.000	100.000	200.000	50.000
5	76111801-001	Lavado completo de vehículo (Carrocería, chasis y Motor) - Automóvil	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	50.000	35.000
6	76111801-001	Lavado completo de vehículo Ducha - Automóvil	Unidad	1	Evento	20.000	40.000	40.000	25.000
7	76111801-001	Lavado completo de vehículo Tapizado - Automóvil	Unidad	1	Evento	210.000	150.000	150.000	50.000
TOTAL LOTE 1						**675.000**	**480.000**	**590.000**	**245.000**

Monto Minimo 5.000.000

Monto Máximo 10.000.000

LOTE 2: Programa 2.5.0 SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Item	Código De Catálogo	Descripción	U.M.	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo (automóvil)	Unidad	1	Evento	50.000	50.000	50.000	35.000
2	76111801-001	Lavado completo de vehículo (furgón)	Unidad	1	Evento	79.000	85.000	70.000	40.000
3	76111801-001	Lavado completo de vehículo (camioneta)	Unidad	1	Evento	79.000	80.000	70.000	35.000
TOTAL LOTE 2						**208.000**	**215.000**	**190.000**	**110.000**

Monto Minimo 7.500.000

Monto Máximo 15.000.000

TOTAL GENERAL	**Total**	**418.000**	**365.000**	**340.000**	**160.000**

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe - Departamento U.O.C.